



Apartado 0835-00529
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24
Fax: 223-4125

tipanama@cableonda.net
libertad@cableonda.net
www.libertadciudadana.org

ANGÉLICA MAYTÍN-JUSTINIANI
Presidenta Ejecutiva

CONSEJO ASESOR

TEMÍSTOCLES DÍAZ
Médico

ROBERTO EISENMANN JR.
Ciudadano

CARLOS GUEVARA MANN
Catedrático y Consultor

JORGE MOLINA MENDOZA
Presidente de la Fundación
para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

XAVIER SÁEZ-LLORENS
Médico, Investigador y Escritor

JUAN A. TEJADA ESPINO
Abogado

LINA VEGA ABAD
Abogada y Periodista



TRANSPARENCY INTERNATIONAL (TI)

CAPÍTULO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

AÑO XV

MAYO, 2011

Los costos para la Democracia de un estilo de gobierno impositivo

Es innegable que la democracia cada vez es más costosa. Sin embargo, los gastos necesarios para perfeccionarla deben estar ligados a los procesos de elección, de diálogo y de consulta, y no al exceso de propaganda gubernamental utilizada para informar a la población luego de la imposición de decisiones inconsultas y contrarias al querer de las mayorías, principalmente cuando se trata de temas sensitivos.

La Carta Democrática Interamericana aprobada por la O.E.A. (ese organismo que el Presidente de la República en un reciente viaje propuso fortalecer), que cumple en el 2011 diez años de suscrita por todos los países de la región, en su artículo VI señala que “la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia”.

Si se realizara un estudio sobre cuánto le han costado al país las decisiones inconsultas y poco participativas de este Gobierno, seguramente el informe arrojaría como resultado la suma de cientos de millones de dólares, los cuales pudieron utilizarse para generar mayor equidad social en este tan desigual país.

El inventario de las decisiones inconsultas y arbitrarias ya es bastante amplio, y la población se está cansando de este estilo de Gobierno arbitrario e impositivo. Las últimas encuestas así lo revelan, por lo que enderezar el rumbo no representaría solamente un beneficio para su alianza de Gobierno, sino para el país entero, que espera mucho más de un Jefe de Estado y de un Órgano Ejecutor de las leyes y de las políticas públicas.

Como ejemplo de las principales decisiones cuyo revés ha ocasionado excesivos gastos en publicidad estatal, pérdidas millonarias a la economía, afectación de nuestra imagen internacional y lo que es peor, violaciones a los derechos humanos reflejadas en atentados a la integridad física de la población, podemos mencionar las siguientes:

- I. La designación de José Abel Almengor como Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, a pesar de los sustentados señalamientos de falta de independencia e inconstitucionalidad de su nombramiento.
- II. La Ley 30 de 2010, cuyo proceso arbitrario e inconsulto de aprobación obligó al Gobierno a su derogación y discusión más sosegada luego de más de 30 días de enfrentamientos.
- III. La Ley 8 de 2011 que reformaba el código minero, cuyo anteproyecto fue consultado antes de someterlo a la discusión en la Asamblea, por una semana, sin llegarse a consensos sobre los temas más sensitivos contenidos en la misma, y que produjo una movilización indígena sin precedentes.
- IV. Los proyectos de construcción inconsultos como los que afectan el patrimonio histórico, y que ahora enfrentan al Gobierno con la UNESCO, con la posibilidad de que el “Casco Antiguo de la ciudad de Panamá” pierda la condición de Patrimonio Histórico de la Humanidad.
- V. La Derogación de la Resolución que establecía un mecanismo de consulta para la selección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Esperamos que para el tema de las reformas electorales y las que se pretende introducir a la Constitución Política, el Gobierno haya aprendido finalmente la lección. La sociedad panameña organizada envió un mensaje claro. No va aceptar la imposición del Gobierno en temas sensitivos: se quiere una consulta previa y amplia que permita escuchar a quienes tienen algo que aportar y luego tomar la decisión final de forma sosegada explicando a la población en detalle por qué determinadas reformas son positivas para el país. Al parecer se quiere terminar de resucitar el mecanismo de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Solamente esperamos que no sea utilizada por el Ejecutivo como un artefacto de uso conveniente.